

La necesidad imperiosa de reducir el gasto público



José María Rotellar

Desde que Sánchez llegó al Gobierno y, especialmente, desde que formó uno de coalición con Podemos, su empeño en incrementar el gasto público es una cuestión que aparece en cada declaración gubernamental. Cuando gobernó con profusa utilización del real decreto, aprobó medidas que venían a suponer casi 10.000 millones de euros de manera estructural, en aquello que el Ejecutivo llamó los *viernes sociales* y la oposición bautizó como *viernes electorales*, pues fueron decisiones tomadas con carácter previo a la celebración de las elecciones de abril de 2019, una vez ya convocadas las mismas.

Entonces se recordó que España haría bien en no incrementar su gasto y que, además, debería reducirlo. La propia Comisión Europea le pidió al Gobierno español que redujese el déficit estructural en 0,65 puntos sobre el PIB, es decir, en 7.826 millones de euros, porque le preocupaba el mantenimiento de ese componente estructural cuando se llegase a una situación de intensa caída del ciclo económico, donde la coyuntura ya no permitiría mitigar tanto el desequilibrio presupuestario. Nada de eso hizo España ni nunca pensó el Gobierno de Sánchez llevarlo a cabo, como demuestra su proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE), que le fue devuelto al Gobierno en febrero de 2019 al aprobarse la enmienda a la totalidad, de devolución al Ejecutivo.

Una vez que ganó las elecciones en abril de 2019, a los pocos días envió a Bruselas la actualización del plan de estabilidad, donde insistía en que su objetivo sería aplicar las medidas de subidas de impuestos e incremento de gasto recogidas en su fallido proyecto de Presupuestos. Bruselas, entonces, ya alertó de que el gasto crecería más que lo reflejado por el Gobierno y que la recaudación, por el contrario, no aumentaría tanto, motivo por el que solicitaba ajustes.

Y así, gobernando todavía con la prórroga presupuestaria de los PGE de 2018 –del Gobierno del PP– continuó el Ejecutivo de Sánchez, exponiendo su deseo de aumentar gasto e impuestos, aunque no lo hubiese podido concretar del todo hasta el momento, más allá de algunas medidas peligrosas por el lado del gasto y absurdas por el lado de los impuestos, mientras la economía se ralentizaba de manera, cada vez, más intensa.

Tras este itinerario, al desatarse la crisis económica derivada del coronavirus, el Gobierno sólo ha sabido reaccionar con propuestas de más gasto y más impuestos, cuando, por el lado del gasto la economía no soporta ya más que siga creciendo el mismo,



María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno.

España no necesita más gasto público, sino gestionarlo de forma más eficiente

pues el déficit se torna en inviable, y por el lado de los ingresos supondría aplicar una política fiscal muy contractiva, que perjudicaría mucho al poder adquisitivo de los ciudadanos y que haría caer más todavía la producción y el empleo.

Plan de Estabilidad

A comienzos de mayo de este año la vicepresidenta Calviño y la ministra de Hacienda –Montero– presentaron la actualización del Programa de Estabilidad enviado a Bruselas el último día de abril. En él, se veía ya un deterioro muy importante tanto de la actividad económica y del empleo como de las cuentas públicas españolas. Así, el Gobierno preveía que el PIB todavía estuviese en el IVTR-2021 casi seis puntos por debajo del nivel que había alcanzado en 2019, además con un elevado desempleo.

Esta caída de la actividad y del empleo tiene su lógica repercusión sobre la recaudación, que se desploma. Por tanto, déficit y deuda se incrementan, aunque sólo fuese por el juego de los estabilizadores automáticos (más gasto por prestaciones por desempleo y menos ingresos por caída de actividad económica). Eso nos lleva a una estimación gubernamental de un déficit público del 10,34% del

PIB, con un incremento brutal del gasto público en 54.765 millones, que hace escalar el peso del gasto público sobre el PIB casi diez puntos, hasta el 51,5%, mientras los ingresos caen en 25.711 millones de euros, con un descenso del 5,3%. Escenario incluso optimista en comparación con el de la Comisión Europea, el Banco de España o la AIREF, por poner tres ejemplos.

Pues bien, sobre ese escenario ya de por sí sombrío, en lugar de tratar de que su efecto sólo tuviese impacto en 2020, por las medidas excepcionales adoptadas y el juego de los estabilizadores automáticos, el Gobierno ha comenzado a incrementar el gasto estructural –como el del ingreso mínimo vital, que debería haberse quedado en algo temporal, no permanente como lo han aprobado– y que ahora quiere seguir aumentando.

Su objetivo siempre ha sido incrementar el gasto, y es lo que ahora, bajo el paraguas del miedo al coronavirus, quiere aplicar. España no necesita más gasto, sino gestionar de manera eficiente el que tiene e incluso reducir el que no sirve de nada, para así, precisamente, mantener el grueso de los servicios esenciales. El problema sanitario no ha sido por falta de gasto, sino por mala gestión al no anticiparse con medidas tempranas que hubiesen evitado el colapso de la sanidad y que habrían permitido no tener que adoptar medidas económicas tan duras como las que hemos sufrido. Y España no necesita más impuestos, sino mantenerlos sin subir y bajarlos en cuanto

sea posible; es más, el de Sociedades debería bajarlo de inmediato para atraer inversiones con las que generar actividad, empleo y, con ello, recaudación.

Sin embargo, Sánchez parece apostar por todo lo contrario: subir el gasto –en contra de la recomendación de todas las instituciones nacionales e internacionales, que piden un reequilibrio de las cuentas públicas en cuanto pase el efecto de gasto motivado por la pandemia– e incrementar impuestos –a diferencia de lo que hacen Alemania e Italia, que van a aplicar cuantiosas rebajas en el IRPF–. España no puede subir el gasto, porque no tiene margen para ello, y una subida de impuestos sólo agravaría el problema, porque hundiría más la economía y el empleo y, con ello, la recaudación. El “gastar, gastar y gastar” que enfatizó el vicepresidente Iglesias supone ruina, ruina y más ruina.

No puede ser que siempre que hay un problema económico el Gobierno mire sólo hacia el lado de los ingresos. El Ejecutivo, y toda la sociedad, debería mirar hacia el lado del gasto y preguntarse si podemos permitirnos el nivel de gasto que tenemos. Toda familia, empresa y persona hace eso en su día a día; por tanto, como sociedad debemos hacernos la misma pregunta, extensible principalmente a quien administra los recursos públicos, que es la Administración. Es obvio que estamos en unos niveles de gasto que no podemos sufragar. Eso no quiere decir que haya que perder el grueso de actuaciones de gasto, sino que hay que circunscribirlas a las que son más necesarias, con una gestión eficiente que permita aprovechar mejor los recursos. A la sociedad le debe quedar claro que ese “gasto, gasto y gasto” se traduce por “impuestos, impuestos e impuestos”, y que, además de ser confiscatoria, una subida de impuestos empobrecería a ciudadanos y empresas, sin conseguir, además, su objetivo recaudatorio.

Por ello, para poder garantizar el equilibrio de las cuentas públicas e ir disminuyendo la enorme deuda que va a haber a finales de este ejercicio (entre el 115% y 125% del Producto Interior Bruto, dependiendo de la evolución final tanto del PIB como del déficit) hay que reducir gasto. No es una elección, sino una imperiosa necesidad que habrá que hacer más temprano que tarde y que cuanto más se retrase, más recorte supondrá, de una manera más dura y, posiblemente, entonces, vendrá ordenado desde fuera. Nuestra estructura económica no soporta este nivel de gasto, y si queremos recuperarnos no se pueden subir los impuestos. Si no somos capaces de darnos cuenta de esto y el Gobierno se empeña en su error, el estancamiento de nuestra economía, desde el nivel de empobrecimiento de este año, puede durar mucho tiempo.

Profesor de la UFV

España, a la cola en libertad económica en la OCDE

M.Valverde. Madrid

España ocupa los últimos lugares de los países ricos en cuanto a libertad económica y de empresa. O, dicho de otra manera, España es uno de los países de la OCDE y de la Unión Europea donde las empresas tienen más dificultades para operar. Ocupa el trigésimo puesto de los 37 países que tiene la OCDE, y el vigésimo primero, de los 27 estados que tiene la Unión Europea. Así se recoge en el último informe anual de la Fundación Heritage sobre libertad económica y de empresa en el mundo, que ha adaptado para España y presentó ayer el Instituto de Estudios Económicos, próximo a la patronal CEOE.

El informe analiza las condiciones económicas y políticas de 180 países en el mundo, y España ocupa el puesto número 58; lo que supone un escalón menos que el año pasado. Los principales problemas de España en esta clasificación son la lentitud de los procesos judiciales, que refleja la obsolescencia de la Administración de Justicia. Esta es una lacra que perjudica mucho a las empresas, y les crea mucha inseguridad jurídica.

Relacionada con este último problema, el informe refleja la falta de transparencia en la financiación de los partidos políticos, lo que denota mayores posibilidades para que aparezca la corrupción. Además, España está perjudicada por la debilidad presupuestaria y el crecimiento del gasto público, lo que hace temer a las empresas por el crecimiento de los impuestos, como, por otra parte, sucede ahora con el actual Gobierno. Es más, en la fiscalidad, España ocupa el puesto número 160 de los 180 países analizados.

Rigidez laboral

El informe también señala otras carencias de España que perjudican su elección como destino idóneo para la inversión extranjera. Por ejemplo, su falta de flexibilidad laboral y de libertad de empresa. Esto último se traduce en cómo la profusión regulatoria existente sobre todos los aspectos influye en la actividad empresarial. Hay que tener en cuenta que intervienen el Gobierno, las comunidades autónomas y los ayuntamientos, además de la UE.